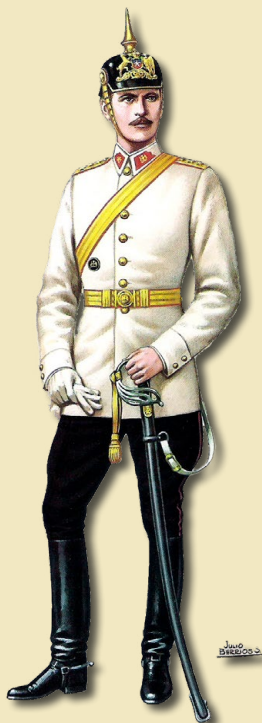


# Uniformes militares chilenos

## 1985-1990



Oficial del Escuadrón Escolta Presidencial en tenida de parada.  
Fuente: "Historia del Ejército de Chile" Tomo XI: "Nuestros uniformes" (1985).



Oficial jefe en tenida con capa.  
Fuente: Reglamento de Vestuario y Equipo de 1986.

En el periodo comprendido entre 1985-1990 estuvo vigente el "Reglamento de vestuario y equipo del Ejército" del año 1982. Sin embargo, a este reglamento se le fueron introduciendo paulatinamente modificaciones y nuevas incorporaciones mediante órdenes comando y publicaciones a través del Boletín Oficial del Ejército.

Uno de los primeros cambios recayó en el uniforme de parada del Escuadrón Escolta, unidad que usaba su casco y uniforme desde 1945. En 1985 se reemplazó por un uniforme más elegante el que utilizaba un casco *pickelhaube* con escudo nacional plateado, guerrera blanca, pantalón de montar negro con vivo rojo, cinturón y bandolera dorados e insignia presidencial al costado derecho a la altura del 5º botón.

El 16 de abril de 1985 se autorizaron descuentos en mensualidades para la adquisición de determinados artículos que componen el uniforme militar, decisión justificada por la necesidad de que los oficiales en comisiones extrainstitucionales o que desempeñaban funciones en altas reparticiones tuvieran las tenidas suficientes para representar dignamente a la Institución. Se agregó al uniforme de etiqueta la capa, debido a que antes solo se podía adquirir esta prenda fuera de la cuota de vestuario anual.



Oficiales con buzo tanquista modelo israelí. Regimiento Dragones, 1986.  
Fuente: Colección particular del Brigadier Aníbal Recaman González.

Otra incorporación fue el uso de un nuevo buzo para uniformar a las tripulaciones de vuelo y tanquistas, quienes, para 1985, usaban un buzo de procedencia israelí. El nuevo diseño estaba confeccionado con un tejido Nomex que era resistente a las llamas, contaba con una cremallera de dos vías con tracción, seis bolsillos primarios y un cinturón ajustable con cierre de velcro.

El 21 de octubre de 1985 se autorizó en el vestuario en uso del Ejército el suéter “modelo inglés” en su versión nacional para actividades de servicio, instrucción, combate y oficina. Para ese año ya se usaba el suéter modelo inglés, versión británica de mimetismo en la zona austral, pero era de uso particular, no reglamentado y, además, tenía cuello en V. Se dispuso que el modelo a usar por la Institución sería el suéter cuello redondo, en color verde oliva para las zonas central y sur. Por su parte, las unidades de fuerzas especiales debían utilizar un suéter de color negro, al que se le agregó el uso de la sobaquera a partir de 1987, accesorio que ya era utilizado por los tanquistas desde 1981. A objeto de aclarar algunos detalles relacionados con el uso de dicha prenda de vestuario, se dejó claramente establecido que la autorización del uso del suéter era de carácter experimental y por un plazo de tres años, siendo exclusivo para personal de oficiales y cuadro permanente, mientras que el con-



Tenida de buzo de tanquista.  
Fuente: Reglamento de Vestuario y Equipo de 1986.



Oficial con suéter de lana verde, 1987.  
Fuente: Colección particular Pedro Hormazábal Espinosa.



Gorra de salida de Cuadro Permanente.  
Fuente: Reglamento de Vestuario y Equipos de 1986.



Tenida de combate Rip-stop, zona sur.  
Fuente: Reglamento de Vestuario y Equipos de 1986.



Tenida de salida de Cuadro Permanente.  
Fuente: Reglamento de Vestuario y Equipos de 1986.

tingente debía continuar usando el cargo de chalecos y jerseys en existencia.

Por otra parte, en el año 1986 se incorpora masivamente el uso de la tenida de combate Rip-stop—considerada una de las telas de mayor resistencia— de mimetismo zona sur y de mimetismo zona norte.

En 1988, debido a los estudios elaborados conjuntamente por la Dirección de Logística, el Comando de Apoyo Logístico (CALE), la Jefatura de Intendencia (JINT), el Comando de Industria e Ingeniería Militar/Instituto de Industria y Control (CIMI/IDIC) y la Industria Nacional, se dispuso el uso de la tela única para la confección de los uniformes de salida del personal de oficiales y Cuadro Permanente de la Institución, procediéndose a eliminar las diferencias existentes entre las telas (gabardina y tropical).

En octubre de 1988, también se ordenó el uso de la gorra con visera nuevo modelo, forrada en tela color gris oficial, de la misma con la que se confeccionaba la gorra, la que se usó a partir del 1º de enero de 1989. Asimismo, se facultó a la Escuela Militar y Escuela de Suboficiales para que las promociones que egresaban a fin de año lo hicieran con la nueva gorra.

Con fecha 27 de diciembre de 1989 se ordenó el uso de la espada de gala para oficiales masculinos y la daga para oficiales femeninos de la Institución, ambas con la firma de O'Higgins en la hoja. Se estableció una daga y/o espada de gala para generales y una espada de gala para oficiales. De forma simultánea, se derogó el uso del sable Cabeza de León para los oficiales masculinos de la Institución, quedando este modelo en uso para los escoltas de estandarte de combate y para algunos alumnos de la Escuela Militar. DCHEE



Tenida de mimetismo zona norte. Regimiento Exploradores, 1987.  
Fuente: Colección particular SOF Eduardo Celis González.

## Fuentes

Reglamento de Vestuarios y Equipos. Edición 1986.  
Colección Boletines oficiales, periodo 1985-1990.